

ACUERDOS

VI SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA.

22 DE ABRIL DE 2010.

- 1.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales aprobar el Acta de la II. Sesión Ordinaria de fecha 17 de Febrero de 2010 del Consejo Regional de Arica y Parinacota.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Paredes, Peralta, Sierralta, Erpel, Arcaya, Yucra, Figueroa, Sanhueza, Zapata, Díaz y Albornoz.
Se abstuvo de votar la Sra. Andrea Murillo.
- 2.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar las bases y reglamento para las subvenciones culturales de financiamiento 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional; Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
Las cuales se anexan al final del presente documento.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Sierralta, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.
En contra se pronuncio la Sra. Andrea Murillo.
- 3.- Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar las bases y reglamento para las subvenciones deportivas de financiamiento 2% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional; Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
Las cuales se anexan al final del presente documento.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Sierralta, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.
En contra se pronuncio la Sra. Andrea Murillo.
- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, del proyecto denominado "Mejoramiento Sistema Telecomunicaciones Red Asistencial, Arica" Código BIP 20156521-0.
El proyecto contempla la instalación de estaciones repetidoras VHF en diversos puntos de la provincia de Arica y Parinacota, y la reposición y adquisición de equipos de radiocomunicación (base VHF, base HF, móviles HF, y portátiles VHF) para cada establecimiento de salud de la red asistencial, lo anterior permitirá implementar un sistema de radiocomunicaciones 100% confiable, con cobertura tanto en las provincias de Arica y Parinacota, manteniendo comunicaciones radiales entre los



establecimientos de salud de las provincias, las 24 horas del día.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Obras civiles	88.079	0	88.079
FNDR	Equipos	69.488	0	69.488
FNDR	Gastos administrativos	1.234	0	1.234
Total		158.801	0	158.801

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, de el proyecto denominado "Reposición Ruta 11-CH Arica-Tambo Quemado, sector cuesta El Águila y Cardone" Código BIP 30078323-0.

El presente proyecto consulta la ejecución de un estudio de ingeniería para la reposición de pavimento de la ruta 11-CH Arica-Tambo Quemado, comprendido entre los sectores cuesta el águila (km 60) y cuesta Cardone (km 76); en el cual su pavimento presenta un progresivo deterioro, y ha cumplido su vida útil, por lo cual se recomienda su reposición, la longitud del proyecto es de 16 km aproximadamente, se considera la reposición de carpeta asfáltica, obras de saneamiento, movimiento de tierra y obras anexas, ampliar bermas, construir paradas de locomoción colectiva, refugios peatonales y estacionamientos para camiones en los lugares que se requiere.

Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Consultorías	110.000	278.000	388.000
FNDR	Gastos Administrativos	6.001	14.000	20.001
Total		116.001	292.000	408.001

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Andrea Murillo y el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento, con recursos del FNDR, del proyecto denominado "Construcción defensas fluviales matriz y atravesio Pampanuni, Cochiza, Camarones" Código BIP 30034830-0.

El proyecto consiste en ejecutar las obras de defensas fluviales (gaviones y semi-encauses) destinados a proteger la infraestructura de riesgo del sector Pampanuni y predios agrícolas que constituyen la sustentación económica de su población.

Las obras a realizar se detallan por sector: Sector 1 Bocatoma (60 metros de gaviones); Sector 2 Angostura (60 metros de gaviones); Sector 3 Cruce aéreo (65 metros de gaviones y 90 metros de semi-encauce); Sector 4 Canal Caruta (360 metros de semi-encauce).



Fuente	Ítem	Solicitado año 2010	Saldo por invertir	Costo total M\$
FNDR	Obras civiles	250.032	0	250.032
FNDR	Gastos Administrativos	1.715	0	1.715
Total		251.747	0	251.747

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes acordar la celebración de la VII y VIII Sesiones Ordinarias del Consejo Regional de Arica y Parinacota, los días 6 y 27 de Mayo de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes realizar la siguiente priorización respecto de los postulantes al cargo de director regional de la CONAMA.

- 1.- Felipe Avendaño Pérez.
- 2.- Cecilia Matte Contreras.
- 3.- Héctor Peñaranda Antezana.
- 4.- Andrés Humire Barraza.
- 5.- Luis Maturana.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes aprobar que los Consejeros Regionales representantes de la Provincia de Parinacota, Sra. Andrea Murillo y Sr. Roberto Erpel, puedan concurrir a las diversas localidades de su provincia a fin de reunirse con organizaciones sociales y cuerpos intermedios de la comunidad.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes autorizar a los Consejeros Regionales, Sra. Valeska Salazar y Sra. María Antonieta Vivanco y Sres. Andrés Peralta, David Zapata, Ciro Albornoz, Patricio Sierralta, Iván Paredes, Patricio Sanhueza, Julio Yucra, Luis Figueroa, Juan Arcaya y Samuel Díaz, para que puedan concurrir a las diversas comunas rurales que conforman la región.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.



- 11.- Se acuerda por la mayoría de los Consejeros Regionales presentes que en las comisiones evaluadoras de proyectos participen los siguientes Consejeros Regionales.
En cultura, serán miembros titulares los Sres. Juan Arcaya y Julio Yucra y suplente será el Sr. Luis Figueroa.
En deportes, serán miembros titulares los Sres. Patricio Sanhueza y David Zapata y suplente será el Sr. Andrés Peralta.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.
En contra se pronuncio la Sra. Andrea Murillo.
- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes la petición de la Sra. María Antonieta Vivanco, en cuanto dejar la Comisión de especial de Emergencia y Seguridad e ingresar a la Comisión Especial de Educación.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.
- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes aprobar el cometido a la ciudad de Iquique el día 29 de Abril de 2010 de los Consejeros Regionales Sra. María Antonieta Vivanco y de los Sres. Samuel Díaz, Patricio Sierralta, Andrés Peralta, Luis Figueroa, Julio Yucra e Iván Paredes, los cuales participaran de la invitación realizada por le empresa Edelnor.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.
- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes aprobar la participación, sujeta a la condición de recepcionarse la invitación correspondiente, de los Consejeros Regionales Sra. María Antonieta Vivanco y Sres. David Zapata y Patricio Sierralta en las comisiones de Ancore que se citen para tales efectos.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo, el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.
- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes fijar para el día 29 de Abril de 2010, la celebración de la IV Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, en la cual los temas a tratar serán los siguientes:
1.- Discusión y Aprobación del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC).
2.- Informe estado presupuesto 2010.
Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Andrea Murillo,



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
CONSEJO REGIONAL

el de la Sra. Valeska Salazar y el de la Sra. María Antonieta Vivanco y el de los Sres. Díaz, Sierralta, Yucra, Erpel, Arcaya, Paredes, Figueroa, Albornoz, Sanhueza, Zapata y Peralta.

**CARLOS CORDOVA GARRIDO
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA.**